

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCION 18 DEL 2005

“Por medio de la cual se aprueba una modificación en el Plan de Estudio del Programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No.13 del 2004 del Consejo Académico se acogió las nuevas propuestas curriculares presentadas en los documentos “Condiciones Mínimas de Calidad”, del programa de Dirección y Administración de Empresas para las jornadas diurna y nocturna,
- Que mediante comunicación de fecha 15 de junio de 2005 el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recomendó al Consejo Académico la modificación del Plan de Estudio del Programa de Dirección y Administración de Empresas, de conformidad con la revisión de la propuesta presentada por el Comité Curricular del mencionado programa, con respecto al cambio de la denominación de la asignatura Contabilidad de Costos, por la asignatura Costos;
- Que el Consejo Académico en sesión del día miércoles 22 de junio de 2005, decidió aprobar la petición del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

RESUELVE:

- ARTICULO 1º.** Aprobar el cambio de la denominación de la asignatura Contabilidad de Costos, por la asignatura **Costos** con código 513130, con una intensidad horaria de 4 horas semanales ubicada en el III semestre para las jornadas diurna y nocturna del Programa de Dirección y Administración de Empresas.
- ARTICULO 2º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de junio del 2005.

Original firmado por:
RAFAEL DE JESÚS PERALTA CASTRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria